



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 759-09

SALTA, 04 JUN 2009

Expte. N° 4.353/09

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Fernando Bustamante, en el sentido de solicitar autorización para el dictado de la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que a la Docente responsable de dicha asignatura se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía;

Que el Prof. Bustamante, quien viene desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos de dicha materia, tiene a su cargo el dictado de la misma a partir del presente periodo lectivo 2009;

Que la Comisión Directiva de la Carrera, avala el pedido indicando que el Prof. Bustamante efectivamente se encuentra a cargo del dictado de la asignatura, hasta tanto el docente que resulte designado del llamado realizado, asuma sus funciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 252, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 26 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, al Profesor FERNANDO BUSTAMANTE, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2009 y hasta que el docente que resulte designado del concurso realizado, asuma sus funciones.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.